

Las asociaciones de vecinos de San Blas, Simancas y Palomeras, suspendidas

MADRID.—El Gobierno Civil de Madrid ha suspendido por tiempo indefinido las actividades de las Asociaciones de Vecinos de San Blas, Simancas y Palomeras Altas, de acuerdo con la facultad que le confiere la propia ley de Asociaciones, por la celebración de una reunión ilegal el pasado día 1 de noviembre. El propio Gobierno Civil—informa Logos—ha dado cuenta también a la Dirección General de Política Interior de la presencia en dicha reunión de asociaciones todavía en trámite, y, finalmente, ha informado de los hechos a la autoridad judicial.

El pasado día 21 de octubre el Gobierno Civil denegó la autorización para una reunión de la auto-denominada Federación de Asociaciones de Vecinos, pues no existe legalmente tal Federación. El Gobierno Civil, en su negativa del día 21, hacía constar que no podía autorizar acto alguno relacionado con la Federación, aunque señalaba que la solicitud podría ser hecha por las propias asociaciones de vecinos. El día 27 de octubre se presentó nueva solicitud, en la que se suprimía el nombre de Federación, aunque en el punto tercero se hacía referencia a la elección de cargos para la misma. Accedieron a suprimir tal punto y se comprometieron a suspender la asamblea si la misma consideraba que tal punto era esencial a la reunión. Y, efectivamente, el acto se dio por terminado en la reunión del domingo día 31, por entender la asamblea que tal punto era fundamental.

Por otra parte, la nota del Gobierno Civil considera imprescindible la existencia de asociaciones, pero afirma que no aportará nunca su ayuda en la ilegalidad. Asimismo, dice que promoverá una asamblea de todas las asociaciones con los mismos fines, con objeto de que, mayoritariamente, se forme la federación provincial.